

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0062-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 02/10/2014

Hora: 16:14:49

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica la **Resolución No. 200-03-20-99-1197-2014** del 21 de agosto de 2014, por la cual se archiva un expediente y se adoptan otras disposiciones, y

RESUELVE:

"PRIMERO. Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO de las diligencias obrantes en el expediente radicado 200165128-002/13, mediante el cual se hizo un DECOMISO DEFINITIVO de 4.5 m³ elaborados de la especie Caracol, avaluados en ochocientos treinta y tres mil pesos (\$833.000), por infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 74, 77, 78, 80 y 81 del Decreto 1791 de 1996 y artículo 223 del Decreto Ley 2811 de 1974.

SEGUNDO. Registrar a los señores Carlos Nuñez Puerta identificado con cédula de ciudadanía No. 1.038.815637 de Chigorodó (Ant.) y Amadid Caballero Guerra identificado con cédula de ciudadanía No. 98.526.782, en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).

TERCERO. Levantar el cargo de secuestre depositario al señor José Winston Quiceno, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.331.114.

CUARTO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

QUINTO. Contra la presente resolución procede por vía gubernativa, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha Publicación Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J M F V
Revisado por G J V P. Exp. 200165128-002/13